6.12

12

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001157/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1168 de fecha 26 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1199/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0010778
FECHA: 4/12/19
HORA: 12:15
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11040/8032 y 13566/9962
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

SECRETARIA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

1157

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	28/11/2019	**FOLIOS**	**ENTRADA** 13566
Nº DE OFICIO	ALCALDIA-AZCA/SP/2019-1168		**SALIDA** 9962
FECHA DEL DOCUMENTO	26/11/2019		

PROMOTOR ALCALDIA EN AZCAPOTZALCO

REMITENTE

FIRMADO POR LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ BECERRIL

DESTINATARIO SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/DIP/545.9/2019, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL DIVERSO MDPPOSA/CSP/1199/2019, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla		COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia		.SUBDIRECIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega		DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel		.DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martinez
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera		RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCION, ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez		MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello		COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Frernando Elizondo García
	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Daniel Campos Plancarte			
✓	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez			
	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo			

** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

✓ ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

LIC. JIMENA MARTINEZ M

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
29 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Karina RECIBIDO HORA: 14:52

saec

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 26 de noviembre de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1168
Asunto: *Punto de Acuerdo*

28 NOV. 2019 013566
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Eugenia 9:00

19036

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, señalo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/545.9/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/1199/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Único.- *Se solicita a los dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, a que informen a esta Soberanía acerca de cuánto han destinado de su presupuesto anual a campañas de esterilización de animales de compañía, así como las acciones que han emprendido o piensan emprender en contra del maltrato animal en cada una de sus demarcaciones.*

En éste contexto, me permito informar a usted, que el Centro de Control Canino Azcapotzalco, tiene como objetivo principal sensibilizar a la población de las responsabilidades que se adquieren cuando se decide adoptar a un animal de compañía (perro y/o gato); así como prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas y de la rabia en perro y gatos. El Centro de Control Canino proporciona servicio los 365 del año.

Actualmente, se cuenta con un nuevo servicio: recepción responsable de animales de compañía, el cual consiste en recibir a canes y felinos mediante una cuota de recuperación como lo establece el artículo 15 de la Ley de Protección Animal de la CDMX, con el fin de promover su adopción con el apoyo de las asociaciones animalistas erradicando la mala práctica del sacrificio.

Éste Órgano Polititco Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, realiza periódicamente ferias caninas y felinas para sensibilizar a la población respecto a la importancia del cuidado y buen trato a los animales de compañía impulsando el hábito de la adopción. La Jurisdicción Sanitaria de Azcapotzalco, proporciona permanentemente la Vacuna Antirrábica.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

AZCAPOTZALCO
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Abastecimientos y Servicios JUD. de Mantenimiento e Intendencia
Ofna. de Oficialía de Partes
27 NOV. 2019
RECIBIDO
RECIBIÓ:_____ HORA:_____

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: **Vol: SP/10038/2019 - SP/11610/2019**

JCCHB*jem